

CUENTA PÚBLICA 2014
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2014 el **presupuesto pagado** del **Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar** (CONADESUCA) fue de 29,039.4 miles de pesos, un menor ejercicio presupuestario en 20.9% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Gastos de Operación (21.3%), Subsidios (30.8%).

GASTO CORRIENTE

- El **gasto corriente** pagado observó una reducción de 20.9%, en comparación al presupuesto aprobado para 2014. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
- ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un mayor ejercicio presupuestario en 2.1%, respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - Se realizó la Reducción Líquida para transferir Recursos del capítulo 1000, al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” en el concepto “Medidas de Racionalidad y Austeridad de Servicios Personales, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a los Lineamientos Específicos de Reducción del Gasto Público para el Ejercicio Presupuestal 2014.
 - Se realizó la Reducción Líquida para transferir al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” en el concepto “Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre”, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a los Lineamientos Específicos de Reducción del Gasto Público para el Ejercicio Presupuestal 2014.
 - Aunado a las medidas de austeridad que se realizaron en el ejercicio 2014, fue posible cumplir con los compromisos de pago en el capítulo de “Servicios Personales” al 100% dando cumplimiento a las metas establecidas por Decreto del Presupuesto de Egresos.
 - ◆ En el rubro **Gasto de Operación** se registró un menor ejercicio presupuestario de 21.3%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
 - En *Materiales y Suministros* se observó un menor ejercicio presupuestario de 63.5%, con relación al presupuesto aprobado, debido a que:
 - Se realizó la Reducción Líquida para transferir Recursos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” en el concepto “Medidas de Racionalidad y Austeridad de Servicios Personales”, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a los Lineamientos Específicos de Reducción del Gasto Público para el Ejercicio Presupuestal 2014.
 - Conforme a lo establecido en el Decreto de Presupuesto y a las Medidas de Racionalidad y Austeridad para el Ejercicio Presupuestal 2014, se realizaron reducciones líquidas para dar cumplimiento a la normatividad sin afectar las metas y objetivos del Comité dando cumplimiento al 100% en las mismas, dado que sí fue posible realizar ahorros en algunas partidas dando difusión al Programa Principal de este Comité a través de suscripción, actualizaciones y difusiones, el cumplimiento que se dió en este rubro fue al 100% por lo que se potenció el impacto de los recursos fortaleciendo la cobertura de acciones a través de los subsidios a mayor promoción, difusión, seguimiento y control del Programa.

- En *Servicios Generales* el ejercicio del presupuesto registró una variación negativa de 15.7%, respecto al presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:
 - Se realizó la Reducción Líquida para transferir Recursos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” en el concepto “Medidas de Racionalidad y Austeridad de Servicios Personales” y “Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre”, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a los Lineamientos Específicos de Reducción del Gasto Público para el Ejercicio Presupuestal 2014.
 - De acuerdo al Decreto de Presupuesto y a las Medidas de Racionalidad y Austeridad para el ejercicio presupuestal 2014, se realizaron reducciones líquidas para dar cumplimiento a la normatividad, sin afectar el cumplimiento al 100% de las metas y objetivos, dado que sí fue posible realizar ahorros en algunas partidas conforme a lo establecido, aunado a estos lineamientos se dió difusión al Programa Principal de este Comité a través de asesorías, capacitación e investigaciones para el mejor desarrollo del programa en apoyo a la Industria Cañera, por lo que se potenció el impacto de los recursos fortaleciendo la cobertura de acciones a través de los subsidios a mayor promoción, difusión, seguimiento y control del programa, verificando la proyección del tamaño de mercado de edulcorantes vinculado a estrategias de expansión y/o repliegue de la azúcar en sus distintas presentaciones que permitan vislumbrar áreas de oportunidad.
 - Dando lugar al desarrollo de sistemas que brindan información útil y veráz a toda la cadena agroindustrial.
- ◆ En el rubro de **Subsidios** se observó un menor ejercicio presupuestario en 30.8%, con relación al presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:
 - Con fecha 27 de octubre de 2014, el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, formalizó Convenio de Concertación con el Centro de Investigación y Desarrollo de la Caña de Azúcar, A.C. (CIDCA), por un monto de 5,040,000 pesos.
 - Con fecha 13 de mayo de 2014, el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, formalizó un Convenio de Colaboración con la Universidad Autónoma de Chapingo, por un monto de 9,276,170 pesos.
 - Con fecha 27 de octubre de 2014, se celebró el Convenio de Colaboración, el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, con el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, (SIAP), por un monto de 5,700,000 pesos, el cual se realizó mediante Transferencia Presupuestal.
 - Se realizó la Reducción Líquida para transferir recursos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” en el concepto “Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre”, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a los Lineamientos Específicos de Reducción del Gasto Público para el Ejercicio Presupuestal 2014.
 - Le fueron asignados recursos al Comité Nacional dentro del PEF de la SAGARPA; del cual y por medio de instituciones especializadas prestaron asesoría y consultoría en todo tipo de servicios profesionales en las materias agrarias, administrativa, financiera, ingeniería, jurídica, tecnológica y capacitación, cuya ejecución, control y vigilancia están a cargo de un grupo técnico operativo de seguimiento, a través del establecimiento de metas, los mecanismos de colaboración y coordinación del Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar (PRONAC), apoyo que resulta más conveniente para la producción, industrialización y comercialización de la caña de azúcar, la identificación de la demanda específica en investigación del sector, así como la concentración, automatización, actualización y difusión de la información agroindustrial de la caña de azúcar.
 - Se propuso analizar el tamaño de los mercados de edulcorantes con el propósito de instrumentar estrategias de expansión y repliegue del azúcar de caña en sus distintas presentaciones, así como sus coproductos, subproductos y derivados, acorde con las tendencias de los mercados y las condiciones del país, que a su vez, permitieron participar con criterios objetivos para la definición de aranceles, cupos y modalidades de importación de azúcar, coproductos, subproductos, derivados y sustitutos, el cual permite mejoras en los mercados nacionales e internacionales.

COMITÉ NACIONAL PARA DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR

- Se buscó promover alianzas estratégicas y acuerdos para la integración de los agentes económicos participantes, llevando un registro de acuerdos, convenios y contratos de asociación en participación y coinversiones celebrados entre los ingenios y sus abastecedores de caña.
- Se logró llevar el registro y control de niveles de producción por ingenio para contribuir a elevar la competitividad del sector.
- Se elaboraron balances azucareros y de edulcorantes totales, así como el análisis de los mercados nacionales e internacionales.
- Se emitieron los cálculos para la determinación del precio de referencia del azúcar para el pago de la caña.

GASTO DE INVERSIÓN

Como resultado de las disposiciones establecidas en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014 en el Programa Nacional de Reducción de Gasto en lo referente a Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles. Por lo anterior la CONADESUCA no ejerció recursos de inversión durante 2014.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2014 el presupuesto pagado del CONADESUCA se ejerció a través de una **finalidad**, Desarrollo Económico, considera únicamente la **función** Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza.
 - ◆ La finalidad **Desarrollo Económico** fue la que registró la totalidad de recursos ejercidos. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del sector.
 - Cumplimiento del objetivo de los intereses de los mexicanos, para proteger los derechos en el territorio nacional, un México próspero considerado en la meta Nacional 1. México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
 - Se elaboraron sistemas que promueven acciones encaminadas a una mayor eficiencia, competitividad y sustentabilidad en la agroindustria de la caña de azúcar en nuestro país.
 - Se obtuvo un mejor control y seguimiento de acciones en campo y fábrica, brindando información más precisa para la toma de decisiones.
 - Se promovió y fortaleció el Balance Nacional de la Caña de Azúcar, para verificar la sobreproducción.
 - Se realizaron estudios con el uso de nuevas tecnologías para que en el futuro no exista sobreproducción de azúcar mediante el uso de información oportuna para mantener el ingreso de los productores.
 - Se establecieron estrategias y líneas de acción para una nueva política y moderna que ayude a la toma de decisiones que garanticen el abasto nacional y para continuar con niveles crecientes de exportaciones al mercado estadounidense lo que permitirá mantener condiciones favorables de mercado a los productores y actores del sector cañero.
 - Se buscó promover alianzas estratégicas y acuerdos para la integración de los agentes económicos participantes, llevando un registro de acuerdos, convenios y contratos de asociación en participación y coinversiones celebrados entre los ingenios y sus abastecedores de caña.
 - Se logró llevar el registro y control de niveles de producción por ingenio para contribuir a elevar la competitividad del sector.

- A través de la función **Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza** se erogó el 100% de los recursos.

COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL DEL GASTO	36,706,153	29,139,763	29,039,471	29,039,471	100,292

- Los mecanismos de colaboración y coordinación a través del establecimiento de metas y mecanismos de colaboración y coordinación apoyo que resulta más conveniente para la operación.

3. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN

Programas Presupuestarios del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario CONADESUCA (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de la SAGARPA
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
P001 Registro, Control y seguimiento de los Programas Presupuestarios	4. México Próspero 4.10 Construir un Sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.	1. Impulsar la productividad en el sector agropecuario mediante la inversión el desarrollo de capital físico y humano y tecnológico	1.- Fomentar la investigación, desarrollo, innovación y transferencias de tecnología en el sector.
U019 Sistema integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.	4. México Próspero 4.10 Construir un Sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.	1. Impulsar la productividad en el sector agropecuario mediante la inversión el desarrollo de capital físico y humano y tecnológico	1.- Fomentar la investigación, desarrollo, innovación y transferencias de tecnología en el sector.

COMITÉ NACIONAL PARA DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR

- En 2014 CONADESUCA realizó su presupuesto pagado a través de la operación de dos **programas presupuestarios** que destacan los siguientes:

P001 Registro, Control y Seguimiento de los Programas Presupuestarios. En este programa se erogaron 14,723.1 miles de pesos, lo que representó un decremento de 15.7% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:

- En Servicios Generales, registró un menor ejercicio presupuestario de 966 miles de pesos al comparar el presupuesto original autorizado de 6,059 miles de pesos contra el presupuesto modificado y ejercido de 5,092 miles de pesos.
 - ◆ En Servicios Generales el ejercicio del presupuesto registró un gasto menor en 15.9%, respecto al presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:
 - De acuerdo al Decreto de Presupuesto y a las Medidas de Racionalidad y Austeridad para el ejercicio presupuestal 2014, se realizaron reducciones líquidas para dar cumplimiento a la normatividad, sin afectar el cumplimiento al 100% de las metas y objetivos, dado que sí fue posible realizar ahorros en algunas partidas conforme a lo establecido, aunado a estos lineamientos, se dió difusión al programa principal de este Comité a través de asesorías, capacitación e investigaciones para el mejor desarrollo del programa en apoyo a la industria cañera para buscar precios más competitivos en el mercado nacional e internacional, el aprovechamiento en la industria de la caña de azúcar en su totalidad para que no se desperdicie nada de la caña de azúcar, por lo que se potenció el impacto de los recursos fortaleciendo la cobertura de acciones a través de los subsidios a mayor promoción, difusión, seguimiento y control del Programa, verificando la proyección del tamaño de mercado de edulcorantes vinculado a estrategias de expansión y/o repliegue de la azúcar en sus distintas presentaciones que permitan vislumbrar áreas de oportunidad.
 - Dando lugar al tema estratégico el “Diagnóstico y Análisis del Consumo del Edulcorantes de alta intensidad en los productos alimenticios en México”, para determinar cuáles son los principales edulcorantes no calóricos y el poder endulzante que tiene en comparación con el azúcar.
 - ◆ En Subsidios se observó un menor ejercicio presupuestario en 30.8%, con relación al presupuesto aprobado.
 - Por medio de instituciones especializadas se contrataron asesorías y consultoría en todo tipo de servicios profesionales en las materias agrarias, administrativa, financiera, ingeniería, jurídica, tecnológica y capacitación, cuya ejecución, control y vigilancia están a cargo de un grupo técnico operativo de seguimiento.
 - Se logró llevar el registro y control de niveles de producción por ingenio para contribuir a elevar la competitividad del sector.
 - Se elaboraron balances azucareros y de edulcorantes totales, así como sus respectivas estimaciones que también fueron usados para el cálculo del precio de referencia. Seguimiento de los precios nacionales e internacionales y de la información de comercio exterior, para la emisión del gráfico, elaboración de los gráficos mediante el seguimiento a los precios de fructosa y azúcar refinada, así como de los datos de consumo de los balances nacionales de azúcar y edulcorantes.
 - Se elaboraron acciones y programas de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología para un mejor abastecimiento de azúcar y evitar la sobreproducción y que sea más competitiva a nivel mundial.
 - Para un mejor control y seguimiento de acciones en campo y fábrica y mejoramiento de la producción de la caña de azúcar, que generen sustentabilidad en la agroindustria de caña de azúcar.

- Se desarrollaron sistemas para la investigación, seguimiento de costos, acciones de sustentabilidad entre otros, para fomentar la rentabilidad de la caña de azúcar.

4. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

Para cumplir con lo dispuesto en el artículo 69 último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como 20 penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2014.

Contrataciones por Honorarios Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (Pesos)			
Ur	Descripción de Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio 1/
	Total		
	Esta entidad no tiene contratación de honorarios		

- Tabuladores y Remuneraciones para el **ejercicio fiscal**.

Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
	Mínimo	Máximo		Efectivo	Especie
Director					
Director General KB01	135,825.97	153,483.34	1	135,825.97	
Director de Área MA02	56,129.22	78,805.42	1	56,129.22	
Director de Área MB01	56,129.22	65,671.18	2	112,258.44	
Subdirector de Área NB01	28,664.15	33,537.07	2	57,328.30	
Subdirector de Área NC03	32,820.46	47,890.93	2	95,781.86	

Fuente: Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.